

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

**El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de las Varillas**

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Art. 1: RECTIFÍCASE el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del presente Ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

An.	In.	P-P.	It.	S-I.	P.	S-P.	Part. A Reforzar	Importes
I	3	V	6	-	-	-	Mega Exposición	95.000.-
II	1	VII	16				B. Capital – Hospital	10.000.-
							TOTAL A REFORZAR	105.000.-

An.	In.	P-P.	It.	S-I.	P.	S-P.	Part. A Disminuir	Importes
II	1	VIII	1	2	XV		Obras Diversas	10.000
								10.000.-

CÁLCULO DE RECURSOS

An.	In.	It.	R.	S-R.	Part. A Reforzar	Importes
I	1	II	6	9	Mega Exposición	95.000
					TOTAL A REFORZAR	95.000.-

Art. 2: Con la presente RECTIFICACIÓN N° 1, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del presente ejercicio, se establece en la suma de Pesos Nueve Millones Trescientos Dieciséis Mil (\$ 9.316.000).-

Art. 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.-

ORDENANZA N° 15/04

FECHA DE SANCIÓN: 22/04/2004

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

PROMULGADA POR DECRETO N° 397/2004 DE FECHA:29/04/2004.-